

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'60
 Provincias, trimestre... 5'
 Extranjero id... 9'
 Número suelto 5 Cénis.
 Atrasados 10

DIARIO DE REUS



BIBLIOTECA PÚBLICA
 PROVINCIAL
 TARRAGONA

DE AVISOS

FUNDADO EN 1859

Y NOTICIAS

REDACCION
 ADMINISTRACION
 ARRABAL STA. ANA N. 35
 TELÉFONO 34
 ANUNCIOS Y RECLAMOS
 A PRECIOS CONVENCIONALES
 PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redaccion y Administracion.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitucion, y en la libreria de Tost, (Arrabal bajo de Jesús).

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferri, 48, interior, y Kiosko Calaf.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcala, 6 y 8.
 EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.
 Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

CONFITES • CARPA

Unico remedio seguro que en doce horas cura la tos. Únicos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

La primera y unica de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor.
 Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

Depósito general
Gran Farmacia
CARPA
 Plaza Prim, 1,
 y Arrabal Sta. Ana, 2



Anti-reumático = Grau Ynglada

Los dolores reumáticos en sus diversas manifestaciones de agudo, crónico, articular, muscular, inflamatorio ó nervioso, etc., desaparecen como por encanto a las primeras fricciones del Linimento, si son recientes, y a las pocas tomas de la Poción, si son crónicos; miles de curas lo justifican. Poción, 5 pesetas; Linimento, 2'50.

VENTA: FARMACIA DE ANTONIO SERRA, Y PRINCIPALES



El francés en tres meses con ó sin maestro

Todos los estudiantes de Universidades é Institutos.—Todos los alumnos de Academias y Colegios.—Todos los empleados de Administraciones.—Todos los dependientes de Comercio; en una palabra: todo el público intelectual comprará el

COMPENDIO DE LENGUA FRANCESA

con su pronunciaci6n correcta, compuesto por un profesor de PARIS.

Obra premiada con MIL FRANCOs, por la "Alianza Francesa", con tal de vender la primera edici6n, á su precio de coste, ó sea

6 REALES
 PARA VULGARIZAR LA LENGUA FRANCESA

Dirigirse domicilio del autor, calle Montserrat 8, principal, "Colegio de Francia",—REUS.

Nota: Agotada la 1.ª edici6n, el precio de venta de las sucesivas será de 2'50.

Gran depósito de Carburo de Calcio

Sin competencia posible por su calidad EXTRA SUPERIOR SIN POLVO; producci6n máxima de gas y precio reducido.

UNICO DEPOSITARIO: Eugenio Torroja y Argilaga

Plaz. de San Francisco, número 1 y Plaza de Prim, número 3.—REUS

JUAN BORRÁS

CIRUJANO-MENOR MASAGISTA

Ex-alumno del Hospital Civil de Barcelona, ex-practicante de los Hospitales Militares de Madrid, Barcelona, Cádiz y Coruña, Discipulo de uno de los más acreditados Centros de Masaje de Barcelona, etc., etc.

Participa al público en general que ha establecido un Centro de Masaje, bajo direcci6n facultativa, montado á la altura de los que existen en las principales capitales.

Con dicho tratamiento se obtienen brillantes y rápidas curaciones en toda clase de enfermedades tanto agudas como crónicas y particularmente en las Anemias, Clorosis, Pobreza de sangre, Inapetencia, Convalescencia de toda clase de enfermedades, Escrófulas, Atrofia muscular, Adiposidad, aplicándose también en las Afecciones Asmáticas y en la Tisis.

En las enfermedades articulares se obtienen inmejorables resultados; en los Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumbal), Luxaciones Fracturas, Hinchazones ó Infartos articulares, ya constituyan Artritis traumáticas, Reumáticas, Hidrópicas, lo mismo que la Artritis seca.

Igualmente en las Dispepsias flatulentas, Digestiones lentas, dolorosas (Dold de cor), Vómitos, lo mismo que los incoercibles de las embarazadas, Astringencias de vientre, Infartos del Hígado y Bazo, y en los Cálculos biliares y del riñ6n.

También se aplica con feliz éxito en las enfermedades nerviosas: Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastrálgias, Enterálgias, Corea (doble de San Vito), Ataxia locomotriz y toda clase de parálisis.

Calle de las Galanas, 3, 1.º—Reus

CENTRO DE MASAGE

Reus.—Calle de las Galanas 3, 1.º

Horas de consulta: de 9 á 1 y de 3 á 6.—Gratis de 6 á 7

MEDICO OCULISTA Consultorio Oftalmológico

JOSÉ BALLESTER

Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de Clínica del Dr. Nadal-May. Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos. Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5, calle de San Miguel.—LA CENIA.

Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios de Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz á La Cenia.

LAS FIESTAS

de la mayoría de edad del Rey

Anuncia un periódico que el Gobierno parece resuelto á presentar en una de las primeras sesiones de la próxima legislatura un proyecto de ley pidiendo un crédito extraordinario, que se fijará en 750.000 pesetas, para atender á los gastos que originen con motivo de la mayoría de edad del Rey.

Cierto es que, si ese anuncio se realiza, las oposiciones monárquicas no podrán por menos de votar ese crédito, pero al hacerlo habrán de lamentar, primero, la imprevisi6n del Gobierno al no consignar en momento oportuno, esto es, al confeccionarse los Presupuestos, la cantidad que se estimase indispensable para dicho objeto, y luego el acuerdo, si es que existe, de celebrar unas fiestas que aún no sabemos, ni creemos que sepa nadie, en que van á consistir.

Se nos figura que en Diciembre se sabía ya con tanta seguridad como ahora, que el 17 de Mayo entraba Su Majestad el Rey en la mayor edad, y sospechamos que cualquier otro Gobierno no habría esperado al mes de Marzo para pensar y resolver lo que habrá de hacerse. Y sabiéndose aquella procediendo con esa previsi6n é incluyendo en el Presupuesto dicho crédito, se hubiese evitado el debate que tendrá lugar ahora, que puede constituir el prólogo de la anunciada campaña de la minoría republicana.

Bien es verdad que no creemos que Gobierno alguno distinto del actual hubiese dejado de comprender que ni la situación política, ni el estado económico del país, son los más á propósito para ciertos alardes. Hasta la proximidad de las fiestas de la Coronaci6n de Eduardo VII constituyó un motivo por la necesidad de no ofrecer un traste

Las Cápsulas Font

de Sándalo compuesto y la INYECCION FONT curan radicalmente la blenorragia y gota militar.

El Jarabe Tónico-Hemat6geno es el mejor medicamento para combatir con éxito la anemia, debilidad general, clorosis, raquitismo, enfermedades del estómago, etc., etc.

De venta principales Farmacias. Depósito Central Farmacia de San Agustín, Hospital, 43 y 44 —Barcelona. Representante en la provincia de Tarragona: Juan Sagrañes.—REUS.

EL DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en BARCELONA PASEO DE GRACIA 4, 1.º (esquina Caspe) junto á los teatros Lli6l y Novedades y participarle á la par que opera todos los lunes en Reus en su antigua clínica dental.

PLAZA DE PRIM, 2, de 9 mañana á 5 tarde.

RELOJES

de bolsillo á 7 ptas. y Despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24.—pral. Reus.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado

contraste, para proceder con la más exquisita molestia.

Realmente, con la ida solemne del Rey á las Cortes para prestar el juramento que exige la Constitución; con una revista militar, para la que podían hacerse venir representaciones de todos los Cuerpos del Ejército, y con una recepción popular, á la que podía invitarse á las Diputaciones y Ayuntamientos, quedaba el Monarca presentado oficialmente al Parlamento al Ejército y al Pueblo; y salvo alguna fiesta en el Campo del Moro ó en los mismos salones de Palacio, y aquellos festejos que el Ayuntamiento de Madrid acordase, nada más habría que hacer, y todo esto, en realidad, hubiese ocasionado pocos gastos.

El Gobierno lo ha entendido de otra manera, y ha comenzado por invitar á las Naciones extranjeras á hacerse representar en las fiestas, cuando aún no se sabe en que van á consistir éstas ni que papel van á hacer en ellas los potentados y embajadores que concurrirán.

Tarde es ya para remediar el mal causado; tan tarde, que únicamente queda lugar para hacer votos por que las iniciativas del Gobierno no nos ocasionen algún disgusto.

ECOS DE LONDRES

El viaje de la Reina.—A propósito del banquete monstruo.—La crisis de la vejez.

Londres 23. Ha quedado definitivamente fijada la fecha del viaje de la Reina Alejandra. La esposa de Eduardo VII saldrá de Londres el 25 y permanecerá en Copenhague hasta el día 6 de Abril, fecha del cumpleaños de su anciano padre, el Rey de Dinamarca.

A las 30.000 esterlinas regaladas por el Rey para ofrecer un banquete de medio millón de cubiertos á sus súbditos pobres de Londres, ha añadido 20 mil el Municipio, de modo que saldrá á medio duro por cubierto. Es, además, muy probable que serán admitidos al banquete cuantos residentes de Londres lo soliciten, aunque pasen de 500 mil.

Habrán probablemente en distintos locales 500 mesas, de 1.000 cubiertos cada una. Pero este gasto, aunque parece grande, es insignificante, comparado con algunos otros.

Pasarán de 300 mil libras esterlinas (millón y medio de duros) los gastos para galones de oro, espadas, medias de seda, pantorrillas artificiales, uniformes, etc.

Una estadística reciente prueba que el gasto total ocasionado por esta ceremonia grandiosa no bajará de cinco millones de libras esterlinas (25 millones de pesos oro).

Háblase de crisis para después de las fiestas. Se trata únicamente de un cambio de personas. Green muchos que Winston Churchill, lord Reglan, lord Stanley y otros elementos jóvenes del partido tory debieran sustituir á algunos de los ancianos ministros del Gabinete que preside lord Salisbury. Este tiene ya setenta y tres años, lord Hereford setenta y cuatro. El duque de Devonshire tiene setenta, Chamberlain sesenta y seis, Hicks-Beach sesenta y cinco, lord Arborne sesenta y cuatro, Ritchie sesenta y tres, etc. etc.

SECCION OFICIAL

Gaceta de Madrid

Extracción de la del día 23, llegada ayer tarde.

Hacienda.—Real orden disponiendo se eximan de derechos las aves y productos extranjeros que vengan á la Exposición Internacional que ha de celebrarse en la corte la Sociedad Nacional de Avicultura en el próximo mes de Mayo.

Otro señalando para el adeudo de las cuentas de vidrio y absorcio la partida 15 del arancel.

Instrucción pública.—Real orden declarando de utilidad pública la Sociedad Federación Gimnástica Española.

—Otra disponiendo se anuncien á translación varias plazas de profesores numerarios de Escuelas Normales.

Agricultura.—Dirección general de Obras públicas.—Subastas para conservación de carreteras.

—Autorizando para establecer en la playa de Denia un balneario.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—La Anunciación de Nuestra Señora.

Parroquia de la Purísima Sangre. Martes.—Misa á las 6 y media, 8 y 12. A las 9 y media Oficio con plática doctrinal. Por la tarde á las 5 Vía-cruces y septenario á la Virgen de los Dolores.

Jueves Santo.—A las 9 Oficio, comunión general y procesión para llevar el Santísimo Sacramento al Sacrario. A las 4 de la tarde solemnes Matines. A las 6 hora Santa predicando el Rvdo. D. Francisco Solé, Pbro.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Lázaro y Ruperto.

VARIEDADES

Carta abierta

Gedeón, mi amigo del alma: Los que se desvelan para hacer feliz á este pueblo, continúan juramentados para no despegar los labios, acerca la Comisión que pasó recientemente á Barcelona.

Lo que se ha sabido y lo que se sabe de la citada Comisión, se ha sabido y se sabe por una indiscreción de la prensa barcelonesa, pero de ninguna manera, por el afán de farolear de alguno de los juramentados.

Uso la palabra juramentados, que es anticuada y rancia, únicamente para que me entiendan, por si acaso no estás enterado que en atención á que el juramento á cada obliga y la promesa compromete seriamente y á que es cosa molesta y humillante tener que arrodillarse para prestar juramento y en cambio se da la promesa puesto de pié que es postura muy gallarda, ha pasado de moda el jurar y ahora priva el prometer.

Aunque no conoces personalmente á los que se desvelan para hacer la felicidad de este pueblo, los conoces en efígie, pues te remití hace poco tiempo sus retratos en fotografías, no es verdad, que puestos de rodillas y jurando por Dios y por los Santos Evangelios, no decir á nadie que se había nombrado una Comisión, para que se trasladara á Barcelona, con el objeto de felicitar al Excmo. Sr. Capitán General por haber acabado por medio de la fuerza pública, un acto, del cual, se había hecho solidario todo este pueblo, con el asentimiento y consentimiento de los felicitantes; ¿estarían muy feos y caricaturescos?

En cambio, puestos de pié, insignias y elegantemente trageados, prometiendo guardar secreto acerca un importante y transcendental beneficio que se espera obtener de las esferas gubernamentales, como prueba de su influencia y de su prestigio en las gubernamentales esferas, estarían sublimemente estéticos, causando la admiración de los que rinden culto á la Estatuarie Monumental.

Sea como fuere, es lo cierto y es lo positivo, ¡amigo de mi alma! que nadie sabe ni jota, respecto á la célebre Comisión; ni en acta en sesión pública, ni en certificado cerrado, lacrado y sellado de sesión privada, consta el más pequeño indicio, que permita adivinar el secreto prometido guardar, por los que se desvelan para hacer feliz á este pueblo.

A fuerza de escuchar con prolija atención, he podido oír decir en voz baja y silbante, como débil murmullo de diminutas hojas acariciadas por suave brisa de alba estival; ¡ya ves ilustre amigo que no he olvidado la retórica que está avisado y prevenido el camarero de San Pedro; que el peluquero y la modista ponen como nuevos á los Gigantes y á los Cabezudos; que el pirotécnico carga morteretes y confecciona bengalas y que varios artistas,

reforman y mejoran aquellos grandiosos y transparentes artefactos, que en fecha no muy distante, se levantaron en la Plaza de la Constitución, en loor y gloria de la Libertad y de la Fraternidad Universal.

¿Para qué y por qué? Según sospecho, para celebrar extraordinarios festejos públicos, por haber obtenido un fenomenal beneficio, debido á la fenomenal influencia en las altas esferas gubernamentales, de los que se afanan para labrar la dicha de este pueblo.

Si mis sospechas se convierten en realidades, no me encontrarán desprecido, pues estoy escribiendo una jaculatoria en verso, que espero se dignará leer mi amigo el tercer Teniente de Alcalde en pleno Consistorio; en la magna sesión que se celebre, para dar cuenta pública y solemne de la secreta Comisión.

A propósito del tercer Teniente de Alcalde, he de manifestarte que sufrí una lamentable equivocación, en la última sesión de que tienes conocimiento. Recordarás que tomé un incensario y se equivocó; en vez de tomar un incensario, debía de tomar una plancha, pues si creyó que merecía incienso la Alcaldía, por no haber dado curso á una denuncia con motivo á la venta á una Menegilda, de carne fresca de tocino averiada ó nociva, porque la Menegilda dijo que la había comprado en una tienda y el dueño de la tienda dijo que no la había vendido y ha resultado que la Alcaldía ha dado curso á la denuncia, me parece que el tercer Teniente, está persuadido de que la Alcaldía se ha tirado una plancha, según se dice vulgarmente, no echando á la cesta de los papeles inútiles, la denuncia del Veterinario.

Tampoco hubo sesión el miércoles próximo pasado; no sería porque en aquel día la Iglesia católica celebra la festividad de San José, porque nuestros ediles, saben demasiado, para hacer caso de lo que haga ó deje de hacer la Iglesia católica; de todos modos no hubo sesión y hubo de procederse por segunda vez á sesión de segunda convocatoria, el viernes inmediato.

En esta sesión hubo también incienso para el Alcalde, que lo recibió con sonrisas de gratitud y con palabras dulces pero que arañaron á su predecesor, pues explícitamente declaró que no había cumplido con su deber en lo que era objeto del incienso, que en aquel momento á él se le dirigía, por haberlo cumplido.

También hubo algún rozamiento con motivo de la autorización para construir un kiosco en las inmediaciones del Teatro Circo, pero no tuvo consecuencias desagradables.

Lo importante de la sesión, fué una lección práctica que dió el Alcalde, acerca la Nueva-Ciencia experimental, positivista-posibilista, aplicada á la ley municipal, para rodear, de prestigio al Presidente, de la cual, creó de detallada explicación, en una de mis anteriores.

Según los preceptos de la Nueva-Ciencia, un Alcalde Presidente prestigioso, debe matar el tiempo durante la discusión de un dictamen ó de una proposición, como mejor le parezca, dibujando monigotes, fabricando pejaritos de papel, contemplando el vuelo de las moscas, en una palabra, hacer cualquier cosa menos poner atención en lo que se discute y al llegar á la votación, preguntar al Secretario quien lleva ventaja á ir con los que ganan.

Estos preceptos no merecen una aprobación general y nuestro Alcalde se cuidó, en la última sesión, de facilitar la general aprobación, dando una lección práctica acerca de ellos. Dióse cuenta de una comunicación del Arcipreste de la Iglesia Parroquial de San Pedro, invitando al Ayuntamiento para que asista á las funciones religiosas del Jueves y del Viernes de la presente Semana Santa; y el cuarto Teniente de Alcalde propuso, que se siguiera la costumbre de los años anteriores; en el Ayuntamiento hay concejales anti-católicos y estos, cosa muy natural se opusieron á la proposición del cuarto Teniente; el Alcalde durante la discusión mató el tiempo y cuando

hubo de votar, preguntó ¿cuántos y cómo? El Secretario contestó: diez si y nueve no. Votó con los diez y resultó católico.

Acto continuo, prodújose discusión acerca si debían ó no debían pesar sobre el Erario municipal, los gastos que ocasionara la asistencia del Ayuntamiento á las funciones religiosas y armóse un lío tan complicado, que hubo necesidad para ser desliado, de procederse á la votación de una proposición presentada por los anti-católicos.

Si por casualidad tú, ¡amigo del alma! hubieses sido Alcalde, el lío no se habría tornado, porque aprobada la proposición del cuarto Teniente de Alcalde ya no había discusión posible y la habrías cortado, con un golpe de campanilla. Haciendo este año lo que se había hecho en los años anteriores, se hacía lo que el Ayuntamiento había acordado; pero como el Alcalde de esta ciudad, para ser prestigioso científicamente, ha de matar el tiempo durante la discusión, sin enterarse de lo que se discute, no pudo hacer lo que tú habrías hecho, sin ser un prestigioso Alcalde y por consiguiente hubo de votarse la proposición anti-católica: Légal el turno al Alcalde para votar; hizo la pregunta de rubrica al Secretario; este contestó Sicotorce, y Nó, cinco y como para conservar su prestigio, durante la discusión el Alcalde había contemplado el vuelo de las moscas, dijo, con los Catorce y resultó anti-católico ó impío.

¡Ingenuo Gedeón! ¿Resultó prestigioso el Alcalde?

A tu reconocida buena fé acudo, pues yo no me atrevo á afirmarlo, ni á negarlo, pero te puedo asegurar que muchos pero muchos, contestan en esta ciudad á esta pregunta, con un No como una Casa y estos sostienen además, que el Alcalde no puede ni debe asistir, á las funciones religiosas de esta Semana Santa.

Respecto este particular, me atrevo á tener opinión propia. En atención al doble carácter que con este caso especial ostenta el M. I. Sr. Alcalde, opino, que lleno de prestigio ha de asistir, como católico, de frac, con corbata blanca, con medalla y con bastón, á las funciones religiosas de esta Semana Santa y también prestigioso, como anti-católico ó impío, una vez terminadas las funciones, á palo seco, sin ruidos musicales, ni otros dispendios, ponerse el gabán ocultando cuidadosamente la medalla, la corbata blanca y el frac, entregar el bastón á un alguacil, tomar el portento silenciosamente y sigilosamente ir á casa, á tomar un refrigerio.

¿Qué culpa tiene el pobre señor, de que la mayoría del Ayuntamiento sea lo que es? Ninguna: si la mayoría fuese católica ó fuese impía, él sería impío ó católico, pero ahora, que le toca hacer? Ser lo que es; católico ó impío, de ocasión. Y tengo la plena seguridad de que si el Ayuntamiento hubiese acordado, para el mayor esplendor de las fiestas religiosas, tirar la casa por la ventana, por la ventana habría tirado no sólo la Casa de la Ciudad, si que también la «Casa de la Agulla», aunque hubieses sido preciso volverla á entrar por la ventana así...

¡Qué barbaridad! Si corre un poco más la pluma, iba á divalgar, Aquello que se ha de Callar.

P. S. Te recomiendo el Alcalde de Valencia. Es de los nuestros.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Advertencia

La Redacción y Administración del DIARIO DE REUS, se han instalado en el Arrabal de Santa Ana, número 35, bajos, frente la Sucursal del Banco de España, donde se ha trasladado la imprenta de D. G. Ferrando, editor de este periódico.

El día mostró ayer bastante agradable, experimentando a temperatura una baja regular.

Ha fallecido en esta ciudad nuestro querido amigo D. Ramón Cuadrada y Ricart, persona que gozaba de gran número de relaciones y contaba con el aprecio de este vecindario, por las brillantes dotes personales de que estaba adornado, lo cual hará que su muerte sea muy sentida.

Esta mañana á las 11 menos cuarto, se verificará el entierro, debiendo reunirse la comitiva en la casa mortuoria, calle de la Mar número 6.

Vivamente deploramos la pérdida que acaba de sufrir la distinguida familia del Sr. Cuadrada; y á toda ella y de modo muy singular, al hijo del finado y estimado amigo nuestro don Nemesio Cuadrada, enviamos la expresión del más sentido pésame.

Anteayer tarde, fué mordido en un brazo por un caballo, una mujer que pasaba por la calle Travesía de San Blas.

La empresa del Teatro Fortuny, á petición de varios señores abonados y público del referido coliseo, accedió al ruego de prolongar hasta hoy inclusive las audiciones de zarzuela y ópera que debían terminar el domingo último.

Anoche cantóse la inspirada ópera «Marina», estando anunciadas para hoy, tarde, y noche, respectivamente, las celebradas zarzuelas «El rey que rabió» y «El reloj de Lucerna».

Seguramente, las dos funciones de hoy se contarán por dos llenos completos.

Otra vez, vuelven á reproducirse las sustracciones en algunas partidas de este término municipal.

Aun cuando la fuerza de la guardia rural, resulta muy insuficiente por el escaso número de individuos que la componen, conviene extremar la vigilancia á fin de impedir hechos como los que realizan de nuevo los amigos de lo ageno en varias propiedades, donde han causado además daños de alguna consideración.

El mercado realizado ayer, vióse muy concurrido verificándose escaso número de operaciones.

A las 4 de ayer tarde fué atropellada por un carro en la plaza de Prim, una mujer que transitaba por la misma sufriendo leves contusiones.

Fuó auxiliada en la farmacia Carpa.

La festividad del Domingo de Ramos celebróse anteayer con el ritual debido en todas las iglesias de esta ciudad, habiéndose visto muy concurridas todas las ceremonias del culto, especialmente la solemne bendición de palmas y ramos.

El escribiente de la Escuela Normal de maestros D. Vicente Sánchez Miras, ha sido destinado á la Aduana del Grao de Valencia.

Si se reúne mañana mayoría de señores concejales celebrará el Ayuntamiento sesión ordinaria.

Durante la semana última, ha dictado la Audiencia de Tarragona los siguientes fallos:

En causa del Juzgado de Falset por los delitos de disparo, lesiones y atentado contra Juan Perpiñá Rofes ha sido condenado á cuatro años, nueve meses y once días de prisión, correccional é indemnización de 200 pesetas al perjudicado, y un año, ocho meses y 21 días de igual prisión y multa de 125 pesetas, con abono de la mitad de prisión sufrida.

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra Francisco Barberá Fontanet, le han sido impuestos un año y un día de presidio correccional.

En la del Juzgado de Falset, por el delito de lesiones contra Rosa Espasa, María Montlleó y Jaime Borrull, ha sido sentenciada la primera á dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de 24 pesetas, á la segunda un mes y un día de igual pena é indemnización de 28 pesetas, y abanelló al Jaime.

Y de conformidad en causa del Juzgado de Tortosa por el delito de robo contra Juan M. Mascarell y Domingo Iglesias, se les ha impuesto la multa de 150 pesetas á cada uno.

En causa del Juzgado de Tarragona por el delito de desobediencia á la autoridad

contra D. Segundo Martínez, le ha sido impuesta la pena de un año y un día de prisión correccional y multa de 125 pesetas.

Ayer falleció en esta ciudad D. José María Arandes, padre político de nuestro particular y apreciable amigo D. José Freixas.

Esta tarde, á las 5 menos cuarto, se efectuará su entierro, reuniéndose el fúnebre cortejo en la casa mortuoria calle de la Galera número 5.

Enviarnos á la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Los dolores reumáticos, cualquiera que sea la forma en que se presenten, como articulares, inflamatorio, gota, etc., se curan radicalmente la mayor parte de las veces con el Antirreumático Grau Inglada, de Barcelona, y se alivian siempre.

Venta, farmacia de Antonio Serra, y principales.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de Vichy-Hópital (estómago), Vichy-Célestins (vías urinarias) y Vichy-Grande Grille (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlos, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy-Etat, ó los Comprimidos Vichy-Etat, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Etat (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedías, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

Lo saben las madres

La salud de los niños es la Emulsión Espinar del aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos Cura el raquitismo, escrófulas, afecciones del pulmón y debilidad general. Los niños que la toman se desarrollan sin sufrir las enfermedades propias de la edad.

Depositorio Tomás Piñol, Casa CODER. Léase el anuncio.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sífilítica.

Para detalles léase Milagrosos curas ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI en 4.ª página.

El creador y el intérprete (1)

Como hileras de pájaros dormidos en los alambres que estremece el viento, en las onerdas de un lírico instrumento dormitan las hileras de sonidos.

Si no va á despertarlos confundidos, el arco del violín con un lamento, aquellas notas que escribió el talento no halarán jamás nuestros oídos. Y los renglones que escribió un poeta al un autor la palabra no interpreta serán cuerdas sin dulces melodías.

Igual es arco y voz, que verso y nota; y es porque el drama sin actor no brota y sin arco no brota la armonía.

Salvador Rueda.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Reus

24 de Marzo de 1902.

Los precios de las ventas fueron los siguientes:

Trigos.—Aragón clase superior, se cotizan de 16'50 á 17 ptas. cuartera; id. rosó de 16 á 16'50; idem corriente de pesetas 15 á 15'50.

Cebada.—Se cotiza de 8 á 8'25 pesetas segun clase.

(1) Leído en la sesión celebrada en el Teatro Español, de Madrid, en honor á Vico.

Maiz.—Se colocan algunas partidas de 11 á 11'50 ptas. Habichuelas.—Se pagan de 44 á 49 pesetas los 100 kilos. Extranjeras á 41 pesetas. Habones.—Se cotizan de ptas. 12'75 á 13 cuartera. Arvejas.—Se pagan de 15'50 á 16 pesetas cuartera. Patatas.—Se pagan de 6 á 7 pesetas quintal. Aceites. De 3'50 á 3'75 pts. el cuartán (4'13). En depósito con destino al consumo, incluso derecho, de 4 á 4'25 pesetas, id. del Urgel de 3'75 á 4 pesetas idem. Almendra.—Largueta á 72 pesetas quintal catalán de 61'600 kilos. Común á 80 ptas. 50 cts. quintal catalán. Esperanza 1.ª á 94 ptas. 00 cts. el quintal catalán. Esperanza 2.ª á 89 pesetas ptas. quintal. Algarrobas.—Se pagan de 25 á 25 y medio reales quintal (41'600 kilos).

J. MARSANS ROP E HIJOS

Representante.—JOAQUÍN SOCIATS CALLE SANTA ANA, 26 Cotización en Barcelona á las 16 de ayer.

Table with exchange rates for various locations: Interior 4 0/0 (72'25), Amortizable 5 0/0 (93'17), Coloinales, Mercantil (61'87), Nortes (52'70), Alicante (77'85), Orenses (25'90), Oblig. Francia 2 1/4 (57'37), Id. Almansa 5 0/0, Id. id. adh.

Table with exchange rates for Barcelona and Madrid: Francos (38'80), Libras (34'93), MADRID (72'53, 38'30), PARIS (78'32, 182', 268')

Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los paises.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

TELEGRAMAS

«El País»

Madrid 24.

Publica el periódico revolucionario un despacho de París, que es copia de un decreto ministerial.

Dice así el telegrama, que reproducimos:

«El presidente del Consejo y ministro del Interior y de cultos.

Visto el artículo 14 de la ley de Junio de 1884.

Vista la ley de Junio de 1895.

Previo acuerdo del Consejo de ministros, de conformidad con las prescripciones legales, decreto: que queda prohibida la circulación en todo el territorio francés del periódico «El País», que se publique en lengua española. Firmado.—Waldeck Rousseau.»

Del Consejo

Madrid 24.

Se dá por cierto que en el Consejo que esta tarde se celebrará, serán tratados los asuntos que corresponden á los departamentos de Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia y Guerra. La cuestión del Banco será extensamente debatida, por lo mismo que, para solucionar, halla obstáculos el Gobierno.

Se tratará también del problema religioso, no para determinar soluciones, sino para esbozar propósitos en vista de lo que haya hecho la ponencia que en el asunto entiende.

Acercas de este punto se anticipa que el Sr. Canalejas no transigirá en nada y pedirá en forma resuelta un pronto cumplimiento de cuanto impuso al señor Sagasta.

El general Weyler no llevará al Consejo expediente alguno de indulto para sumario á los que á la Reina se presentarán el próximo Viernes Santo.

Además explicará su proceder por consecuencia de la circular del obispo Sión y procurará justificar la formación de expediente. En este asunto intervendrá el ministro de Gracia y Jus-

ticia, no pudiendo predecirse lo que se expondrá, sobre tal cuestión, en el Consejo.

Antes del Consejo

Madrid 24.

Ha empezado el Consejo de ministros.

El señor duque de Versagua que fué el primero que llegó á la Presidencia, ha dicho que lleva el reglamento de almadrabas y el proyecto de ley para la construcción de buques con destino á la policía de pesca.

Los demás ministros no han dicho nada al entrar en el Consejo.

Firma de la Reina

Madrid 24.

Hoy han despachado con S. M. la Reina los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

El duque de Almodóvar ha puesto á la firma regia varias cartas reales.

El ministro de Gracia y Justicia ha sometido á la aprobación de la Soberana las siguientes disposiciones:

Concediendo colocación en la Península á los escribanos excedentes de Ultramar.

Variando la nomenclatura en el cuerpo de Penales.

Nombrando Director de la Cárcel Modelo de Madrid al señor Millán-Astrany.

Promulgando la ley de Hacienda por la que se conceden créditos especiales para Marina.

Teatro Fortuny

COMPANIA DE ZARZUELA Y OPERA dirigida por Cosme Bauzá

Funciones para hoy.—Tarde á las 3 y cuarto.—La zarzuela en tres actos, divididos en ocho cuadros, en prosa y en verso «El Rey que rabió».

Noche á las nueve menos cuarto.—Despedida de la Compañía.—El interesante y celebrado drama lírico en tres actos dividido en cinco cuadros «El reloj de Lucerna».

Entrada á localidad 3 reales.—Id. al paraíso 2.

IMPRESA DE C. FERRANDO ARRABAL STA. ANA 35



D. RAMON CUADRADA RICART

Ha fallecido á la edad de setenta y nueve años

Habiendo recibido el Santo Sacramento de la Extremaunción

R. I. P.

Sus hijos Nemesio y Jullana, hijos políticos Francisco Grau Pallás y María Gibert Gras, nietos, (presentes y ausentes), hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, al notificar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy martes á las once menos cuarto de la mañana á la casa mortuoria calle de la Mar, número 6, para acompañar el cadáver á la parroquial iglesia de San Pedro y de allí á la puerta del Rosario donde se despedirá el duelo.

Reus 25 de Marzo de 1902.

